

## **El poder disciplinario en la obra de Michel Foucault. Entre la ficción, el programa político y la utopía**

Pablo Martín Méndez<sup>1</sup>  
(CONICET/UNLa)

Resumen: Este artículo propone abordar el concepto de “disciplina” en la obra de Michel Foucault. El objetivo consiste en explorar los alcances y especificidades de dicho concepto. De acuerdo a nuestra interpretación, el concepto de disciplina no fue elaborado para dar cuenta de una realidad contrastable con la historia de las sociedades modernas, sino para problematizar la programación de las instituciones, los espacios y las conductas. La argumentación se divide en tres ejes. En primer lugar, reconstruimos los recursos utilizados por Foucault al momento de conceptualizar el poder disciplinario. Como veremos, son recursos que no solo apelan a las fuentes históricas, sino también a la ficción, dando lugar a una forma “histórico-ficcional” de producir verdad. En segundo lugar, retomamos los análisis foucaultianos sobre “panoptismo” para vincularlos con la dimensión programática de la disciplina. Finalmente, definimos a las programaciones disciplinarias como una “utopía”; o también, en términos de Foucault, como la búsqueda interminable de un cuerpo transparente: un alma. El artículo concluye con una reflexión sobre las posibilidades de realización de esa utopía.

---

<sup>1</sup> Doctor en Filosofía por la UNLa. Postdoctorado en Ciencias Sociales por la UBA. Licenciado y Profesor en Ciencia Política por la misma Universidad. Investigador Asistente del CONICET radicado en el Instituto de Cultura y Comunicación de la UNLa. Profesor Regular Asociado en la UNLa y Profesor Regular en la UMET. [pmmendez@unla.edu.ar](mailto:pmmendez@unla.edu.ar); <https://orcid.org/0000-0001-5013-1680>

**Palabras clave:** ficción, programa, panóptico, sociedad disciplinaria, utopía.

**Abstract:** This article proposes to address the concept of “discipline” developed in Michel Foucault’s works. The aim is to explore the scope and the specificity of this concept. According to our interpretation, the concept of discipline was not conceived to reflect the history of Modern Societies, but to problematize the programming of the institutions, the spaces and the behaviours. The argument of the article is developed in three sections. Firstly, we reconstruct the resources used by Foucault to conceptualize the disciplinary power. These resources are not only nourished by historical sources, but also by fiction, which gives rise to a “historical-fictional” way of producing truth. Secondly, we follow the foucauldian analyses of the “panopticism” and link them to the grammatical aspects of discipline. Finally, we define disciplinary programs as a utopia; or in terms of Foucault, as the endless search of a transparent body, that is to say, a soul. The article concludes with a reflection on the possibilities of realization of this utopia.

**Key Words:** fiction, program, panoptic, disciplinary society, utopia.

## Introducción

La filosofía de Michel Foucault es prolífica en cuanto a la producción de conceptos y categorías de análisis. La mayor parte de esos conceptos continúan siendo interpretados y reinterpretados hasta hoy día. Lo que se discute es su articulación en un eventual sistema de pensamiento, pero también sus diferencias irreductibles; sus alcances y limitaciones, así como sus posibles aplicaciones. El presente artículo se detiene en los conceptos de “disciplina” y “sociedad disciplinaria”, elaborados por Foucault durante la primera mitad de la década de 1970. Se trata de un período muy particular de la obra foucaultiana que ha dado lugar a diferentes interpretaciones.

En principio, se consideró que *Vigilar y castigar* (2006b) –con sus descripciones exhaustivas no solo sobre la prisión, sino además sobre las casas de trabajo, el hospital, las escuelas y las fábricas– brindaba la imagen

más cabal de las instituciones que caracterizaron a las sociedades modernas. Así Foucault fue presentado en ocasiones como un autor preocupado por la realidad de los espacios de confinamiento: una suerte de “pensador del encierro”.<sup>2</sup> Sin embargo, a partir la lectura de *La voluntad de saber* (2006a) y, sobre todo, la publicación tardía de los cursos realizados en el marco del *Collège de France*, las interpretaciones cambian. Los trabajos de Foucault son segmentados en diferentes períodos, subsumiendo la cuestión de la disciplina en el concepto de “biopolítica” y las investigaciones acerca de la “gubernamentalidad” realizadas durante la segunda mitad de los años 70.<sup>3</sup> La imagen de Foucault como pensador del encierro dio entonces paso a la imagen de un Foucault visionario, capaz de anticipar lo que está más allá de las sociedades disciplinarias. La *Historia de locura* (2014) o *Vigilar y castigar* marcaban el fin de una época, mientras que *La voluntad de saber* señalaba el inicio de otra. Foucault era la expresión misma de esa bisagra histórica.<sup>4</sup>

Este artículo propone abordar el concepto de “disciplina” en todos sus alcances y especificidades, vale decir, sin reducirlo al fenómeno del encierro ni subsumirlo a otras definiciones sobre el poder y sus lógicas de funcionamiento. La pregunta es qué podemos pensar a través de ese concepto, qué nos muestra y qué no, hasta dónde nos lleva y dónde debemos detenernos. En más de una oportunidad, Foucault ha señalado que sus conceptos no

---

2 A mediados de la década de 1980, Deleuze remarcaba este punto señalando que “A menudo se ha hecho como si Foucault fuera ante todo el pensador del encierro (el hospital general de *La historia de la locura*, la prisión de *Vigilar y castigar*). Ahora bien, eso no es así, y ese malentendido nos impide captar su proyecto global” (Deleuze: 2008, p. 69).

3 Sobre este punto, véase Dreyfus y Rabinow (2017), quienes dividen a la obra de Foucault en tres etapas: la “arqueología” (1961-1969), la “genealogía” (1971-1976) y la “gubernamentalidad” (1978-1984) (Morey, 2008).

4 A esa lectura ha contribuido, entre otros intérpretes, el mismo Deleuze: “La sociedad disciplinaria se definía –los análisis de Foucault al respecto son célebres– por la constitución de espacios de encierro: cárceles, escuelas, talleres, hospitales. (...) Este análisis ha engendrado ciertas ambigüedades en algunos lectores de Foucault, porque han creído que éste era su pensamiento definitivo. Pero no es así. Foucault nunca pensó, y así lo dijo con toda claridad, que las sociedades disciplinarias fueran eternas. Todo lo contrario: pensaba obviamente que estamos entrando en un nuevo tipo de sociedad” (Deleuze, 2007, p. 287).

describen una realidad unívoca, carente de heterogeneidad y contrastes. La sociedad disciplinaria no es la realidad de la Modernidad occidental; no es un rasgo sobresaliente y determinante, a partir del cual podemos comprender el todo por la parte. Por ejemplo (1982, p. 47):

Cuando yo hablo de sociedad “disciplinaria”, no hay que entender “sociedad disciplinada”. Cuando yo hablo de la difusión de los métodos de disciplina, jeso no equivale a afirmar que “los franceses son obedientes”! En el análisis de los procedimientos implantados para normalizar no está “la tesis de una normalización masiva”. Como sí, precisamente, todos estos desarrollos no estuvieran a merced de un fracaso perpetuo.

¿A qué nos referimos entonces cuando hablamos sobre la disciplina y las sociedades disciplinarias? Al utilizar estos conceptos, Foucault no pretende describir un fenómeno concreto y contrastable. Lo que analiza es más bien un conjunto de prescripciones, cálculos y razonamientos sobre la forma en que se deben organizar las instituciones, ordenar los espacios y regular las conductas. A ese conjunto de razonamientos, Foucault los denomina como “programaciones”.<sup>5</sup> Con ello no se refiere a una simple idealidad opuesta al devenir de las prácticas reales; por el contrario (Ibíd., p. 68):

las programaciones inducen toda una serie de efectos en la realidad (lo que no quiere decir, evidentemente, que puedan ocupar su lugar): se cristalizan en unas instituciones, informan el comportamiento de los individuos, sirven de grilla a la percepción y la apreciación de las cosas.

Las programaciones no coinciden con la teoría ni con la realidad empírica. No coinciden con la teoría, pues son otra cosa que el producto de la imaginación o la voluntad esclarecida de unos individuos; pero tampoco coinciden con “la” realidad como sustrato más profundo y más determinante que las voluntades y las imaginaciones. Para Foucault, las programaciones son positivities que regulan las prácticas: “fragmentos de realidad que inducen

---

5 Hemos analizado el concepto foucaultiano de programación en Méndez (2020).

unos efectos de lo real tan específicos como la división entre lo verdadero y lo falso en la manera cómo los hombres se ‘dirigen’, se ‘gobiernan’, se ‘conducen’ a sí mismos y a los demás” (Ibíd., p. 71).

A continuación, abordaremos a la disciplina como una programación política. Para ello dividiremos nuestra exposición en tres ejes. En primer lugar, reconstruimos los recursos de los cuales se sirve Foucault al momento de conceptualizar el poder disciplinario. Como veremos, esos recursos no solo apelan a la historia, sino también a la ficción: son una forma “histórico-ficcional” de producir verdad (apartado I). En segundo lugar, retomamos los análisis foucaultianos sobre el “panoptismo”, considerando las funciones de adiestramiento e individualización desde una dimensión programática (apartados II y III). Finalmente, señalamos el carácter “utópico” de las programaciones disciplinarias, entendidas como la búsqueda interminable de un cuerpo transparente: un alma (apartado IV). El artículo concluye con una reflexión sobre las posibilidades de realización de esa utopía. ¿Estamos ante un sueño que nunca terminó de realizarse o bien una de las tantas distopías que marcan nuestro presente?

### **1. Para un análisis histórico-ficcional de la disciplina**

A primera vista, parece que la idea misma de una sociedad disciplinaria proviene más de la literatura o el cine de ciencia ficción que de un estudio rigurosamente empírico sobre los procesos sociales. Ello no es casual y en cierto modo tiene relación con la elaboración de una grilla de inteligibilidad para la política. Se ha dicho que *Vigilar y castigar* oscila entre dos estilos distintos, aunque difíciles de separar nítidamente: por un lado, la demostración y la prueba basada en documentación histórica y, por el otro, la “ficcionalidad” de la prosa (Miller, 1995, pp. 283-284). No hay que ver aquí una suerte de contradicción irresuelta; antes bien, lo que se despliega es una manera muy singular de producir efectos de verdad:

existe la posibilidad de hacer funcionar la ficción en la verdad; de inducir efectos de verdad con un discurso de ficción, y hacer de tal suerte que el discurso de verdad suscite, ‘fabrique’ algo que no

existe todavía, es decir, “ficcione”. Se “ficciona” historia a partir de una realidad política que se hace verdadera, se ficciona una política que no existe todavía a partir de una realidad histórica. (Foucault, 1992, p. 172)

Así pues, el análisis foucaultiano de la disciplina tiene algo de ficcional, y sin embargo no deja de decir la verdad sobre lo que fuimos o pudimos ser, como si la cuestión consistiese en mostrar una realidad posible, un programa que está ahí y que nunca termina de realizarse completamente. Solo a este nivel cabe entender la proyección histórico-política de las programaciones disciplinarias, sin confundirlas con un hecho cuya veracidad depende por entero de la contrastación “empírica”.

Si nos mantuviésemos en el terreno estrictamente histórico, veríamos que las vigilancias, los reglamentos y los ordenamientos disciplinarios han existido al menos desde la época de los ejércitos romanos. Ahora bien, no es hasta los siglos XVII y XVIII que la disciplina se convierte en una forma de programación social. ¿Cuál es entonces la diferencia? ¿Por qué en ese momento y no en otro? Conforme a un enfoque “economicista del poder”, el avance del disciplinamiento estaría intrínsecamente relacionado con el ascenso de la burguesía y la emergencia del Estado Nación moderno.<sup>6</sup> Desde la perspectiva de Foucault, las programaciones disciplinarias no se originaron en las mentes de las clases dominantes, sino que emergieron desde abajo, en lugares marginales, como respuesta a un conjunto de conflictos comunales e intrafamiliares.

---

6 El enfoque economicista del poder es problematizado por Foucault en los cursos *La sociedad punitiva* (2016) y *Defender la sociedad* (2008a). Se trata, a grandes rasgos, de concebir al poder como un bien que se obtiene, se trasfiere y se pierde. Foucault se sirve de esta definición para discutir con aquellas posiciones teóricas que identifican al ejercicio del poder con la “dominación de clase”: “Por supuesto, (...) hay una clase social que ocupa un lugar privilegiado y que, debido a ello, puede imponer su estrategia, obtener unas cuantas victorias, acumularlas y conseguir en su beneficio un efecto de sobreponder, pero ese efecto no es del orden de la superposición. El poder no es monolítico. Jamás está enteramente controlado desde cierto punto de vista por cierta cantidad de gente. Se juega a cada instante en pequeñas partidas singulares, con inversiones locales, derrotas y victorias regionales, revanchas provisionarias” (Foucault, 2016, p. 264). Ver también Ávila-Fuenmayor (2007) y Toscano López (2016).

Foucault (2011, p. 110)<sup>7</sup> se sirve en este punto de dos referencias históricas. La primera, son las comunidades religiosas y laicas que se propagaron en Inglaterra, tras la Reforma Protestante:

en un comienzo estos grupos provenían de sectores populares, de la pequeña burguesía. Los cuáqueros de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII que se organizaron para intentar suprimir los vicios y reformar las maneras, eran pequeños burgueses que se agrupaban con el propósito evidente de hacer que reinara el orden entre ellos y a su alrededor.

La segunda referencia nos remite a Francia, más precisamente a las *lettres-de-cachet* [cartas selladas] emitidas por el rey para ordenar el arresto de ciertos individuos. Si bien las *lettres-de-cachet* eran un atributo del poder real, su utilización efectiva dependió de las comunidades y familias que las solicitaban con el fin de solucionar conflictos y litigios imposibles de tratar por vía judicial:

La *lettre-de-cachet* se presenta pues, bajo su aspecto de instrumento terrible de la autoridad real, investida de una especie de contrapoder, un poder que viene de abajo y que permite a grupos, comunidades, familias o individuos ejercer poder sobre alguien. Eran instrumentos en cierta medida espontáneos, que la sociedad, la comunidad, ejercía sobre sí misma.<sup>8</sup>

Las prácticas de moralización de los cuáqueros y las *lettre-de-cachet* brindaban una solución alternativa frente a los delitos menores, como por ejemplo la irresponsabilidad y el arrebató, la impiedad, el libertinaje, el adulterio y otras acciones que resultaban opacas a los ojos de los sistemas judiciales vigentes. A pesar de que ambas prácticas se daban de manera dispersa y descentralizada, poco a poco irían generando una suerte de

---

7 Sobre el papel que Foucault asigna a los cuáqueros y otros disidentes ingleses en la historia de las disciplinas, nos remitimos al curso *La sociedad punitiva* (2016, pp. 107 y ss.).

8 Se encontrarán más detalles sobre el uso de las *lettres-de-cachet* en Donzelot (1977, pp. 50 y ss.).

tendencia o efecto de conjunto que llevaba a sustituir el viejo “exilio de los leprosos” por el “internado”.<sup>9</sup>

Entre los siglos XVII y XVIII, el territorio europeo se fue cubriendo con toda una red de internados o casas de encierro. Hasta allí llegaban las figuras más heterogéneas: los desocupados, los blasfemos, las prostitutas, los locos y cualquier otro individuo cuyo comportamiento fuese considerado como un foco de inmoralidad o de desorden. A pesar de las diferencias de origen y los lugares de destino –como era el caso de las *workhouses* de Inglaterra o del *Hôpital Général* en Francia–, el internamiento parecía apuntar hacia la reforma de todos por igual y por equivalentes métodos. Lo que se buscaba era el ordenamiento de las vidas y de las conciencias:

había que liberar a los pensionistas de un mundo que es para su debilidad una invitación al pecado, y llamarlos a una soledad donde no tendrían por compañeros sino a sus “ángeles guardianes”, encarnados en sus vigilantes, presentes cada día. (...) conforme avanza el siglo XVIII, la ordenación de las vidas y de las conciencias aparece más claramente como la razón de ser de la internación. (Foucault, 2014, p. 122)

Ahora bien, al momento de analizar la dimensión programática del incipiente poder disciplinario, Foucault complementa las fuentes

---

<sup>9</sup> Aplicado desde el siglo IV en varias regiones de Europa, el denominado “exilio del leproso” estaba inscripto en toda una serie de rituales y ceremonias religiosas cuyo objetivo no solo consistía en excluir a quienes padecían la enfermedad, sino además en enviarlos a un mundo completamente ajeno al mundo terrenal. Según Foucault, a partir del siglo XVI las prácticas cambian; en cierta manera, responden más a las estrategias de un erosionado régimen monárquico que la necesidad excluir la lepra propiamente dicha: “cuando a mediados del siglo XVII se inició la gran caza de los mendigos, los vagabundos, los ociosos, los libertinos, etcétera –y se la sancionó, ya fuera con la expulsión de las ciudades de toda esta población flotante o bien con su confinamiento en hospitales generales–, (...) la administración real activaba políticamente una vez más la exclusión del leproso, o ese modelo” (Foucault, 2008d, p. 51). Esa reactivación pasó casi desapercibida; de hecho, ni siquiera necesitó de otros edificios o inmuebles, sino que se dio frecuentemente en los mismos lugares de antaño: “a menudo las nuevas casas de internamiento se establecen dentro de los muros mismos de los antiguos leprosarios, heredan sus bienes. (...) El clasicismo inventó el internamiento casi como la Edad Media inventó la segregación de los leprosos; el lugar que éstos dejaron vacío fue ocupado por nuevos personajes: los ‘internados’” (Foucault, 2014, p. 86).

documentales con un recurso histórico-ficcional. Nos referimos al modelo de la “ciudad apestada” descrito en *Vigilar y castigar*. Las programaciones disciplinarias se definen en antagonismo a la peste –o, más precisamente, a las confusiones y temores que las olas pestíferas traen consigo–. Foucault sostenía que la peste abre una suerte de doble sueño. Ante todo, el oscuro momento donde desaparece la ley y se descompone la individualidad: la peste como “sueño orgiástico”; pero al mismo tiempo, y como reverso, el sueño de un poder ejerciéndose a pleno, por fuera de cualquier disposición legal y hasta el último detalle del cuerpo. Así habría sucedido entre los siglos XVI y XVII, cuando las olas pestíferas –especialmente los rebotes de la peste bubónica o la llamada “peste negra”– asolaron el territorio europeo:

a la peste responde el orden; tiene por función desenredar las confusiones: la de la enfermedad que se transmite toda vez que los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica toda vez que el miedo y la muerte borran los interdictos. (Foucault, 2006b, p. 201)

La peste da lugar a un modo de distribución de los cuerpos relativamente diferente al implementado en los antiguos leprosarios. Ya no se implementan las particiones masivas y binarias; no se traza una división tajante entre los cuerpos sanos y la masa de cuerpos enfermos. Lo que más bien se despliega son las separaciones múltiples y las distribuciones individualizantes: un “reticulado” mediante el cual resulta posible visibilizar cada cuerpo y, a la vez, abordarlo en detalle.

La técnica del reticulado desempeña varios papeles en uno: fracciona y compartimenta el espacio; permite examinar hasta el último detalle de lo que sucede en cada compartimento estanco; sirve para instaurar un extenso sistema de vigilancia y registro. A través del reticulado es posible separar, analizar y diferenciar. Se trata de una proyección cuasi ideal del disciplinamiento social. Esta proyección tiene poco que ver con las viejas prácticas de exilio de los leprosos. Antes que el juego entre la segregación y la indiferenciación entre los cuerpos segregados, es el reino de las vigilancias exhaustivas y las miradas omnipresentes:

El leproso está prendido en la práctica del rechazo, del exilio-clausura; se le deja perderse allí como una masa que poco importa diferenciar; los apestados están prendidos en un reticulado táctico meticuloso. (...) La lepra y su división, la peste y su reticulado. La una está marcada; la otra, analizada y repartida. (Foucault, 2006b, p. 202)

Tenemos entonces dos modos diferentes de ordenar el espacio y constituirlo como encierro: el primero, marca y segrega, mientras que el segundo analiza y reparte. Ello no implica que ambos modelos sean incompatibles. Las divisiones binarias y los reticulados no se anulan ni se suceden a través del tiempo; por el contrario, pueden yuxtaponerse y complementarse en el espacio. Durante el siglo XVIII, los reticulados se aplicaron en los confusos espacios del internamiento: “al espacio de exclusión, cuyo habitante simbólico era el leproso (y los mendigos, los vagabundos, los locos, los violentos, formaban parte de su población real), se le ha aplicado la técnica de poder propia del reticulado disciplinario” (Ibíd.). De ahí el cambio de función que atraviesan los internados europeos: de simples lugares para el aislamiento y la exclusión de una miseria indiferenciada, los internados pasan a constituirse en espacios de análisis e individualización de los cuerpos.<sup>10</sup> Las separaciones múltiples y distribuciones individualizantes sirvieron pronto para intervenir algo más que los focos de peste. El reticulado permitía desbaratar las revueltas, las organizaciones espontáneas o coaliciones violentas: “A cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo. Evitar las distribuciones por grupos; descomponer las implantaciones colectivas; analizar las pluralidades confusas, masivas o huidizas” (Foucault, 2006b, p. 146).

---

<sup>10</sup> Y de ahí, además, la transformación del Hospital General en hospital moderno. A principio del siglo XVIII, el Hospital General es todavía un lugar donde se mezclan enfermos, locos y mendigos. Medio siglo después, es todo un aparato terapéutico. No debemos suponer que el saber médico se introdujo allí repentinamente; en cualquier caso, la medicalización del hospital se volvió posible por la acción previa de los reticulados disciplinarios: “El factor principal de la transformación no fue la búsqueda de una acción positiva del hospital sobre el enfermo o la enfermedad sino simplemente la anulación de los efectos negativos del hospital. No se trataba, en primer lugar, de medicalizar el hospital sino de purificarlo de sus efectos nocivos, del desorden que ocasionaba” (Foucault, 1999, p. 101).

Aquí el análisis de Foucault introduce otro recurso histórico-ficcional. Como señala *Vigilar y castigar*, las programaciones disciplinarias fueron también una respuesta a los conflictos generados por los rituales de suplicio practicados por varias monarquías europeas. Los rituales de suplicio presentaban dos funciones complementarias: por un lado, atraían a las multitudes, les permitían presenciar las condenas y hasta convertirse en partícipes de las ejecuciones; por el otro, brindaban el ejemplo de lo que no se debía hacer. Desde principios del siglo XVIII, el suplicio habría sido cada vez menos tolerado, hasta el punto mismo de generar en ocasiones unos efectos completamente contrarios a los esperados. Los rituales de suplicio, que debían manifestar a un tiempo el horror del crimen y el poder de venganza del rey soberano, suscitaban una suerte de aproximación entre las multitudes expectantes y los condenados:

jamás tanto como en estos rituales que hubiesen debido mostrar el crimen abominable y el poder invencible, se sentía el pueblo tan cerca de quienes sufrían la pena; jamás se sentía más amenazado, como ellos, por una violencia legal que carecía de equilibrio y de mesura. La solidaridad de una capa entera de la población con quienes podríamos llamar pequeños delincuentes –vagabundos, falsos mendigos, indigentes de industria, descuideros, encubridores, revendedores– se había manifestado muy persistente: la resistencia al rastreo policiaco, la persecución de los soplones, los ataques a la ronda o a los inspectores lo atestiguaban. (Foucault, 2006b, p. 68)

Los conflictos generados por los rituales de suplicio se vinculaban a su vez con un fenómeno ampliamente documentado por los historiadores y denominado por Foucault como “ilegalismo popular” (Foucault, 2016, pp. 187 y ss.). Esta clase de ilegalismo no solo desgastaba al sistema punitivo de las monarquías, sino que además afectaba a la burguesía incipiente, sobre todo aquella cuyo capital era más físico que monetario: “las fortunas compuestas de *stocks*, materias primas, objetos importados, están directamente expuestas a la depredación. Los sectores pobres de la población, gentes sin trabajo, tienen ahora una especie de contacto directo, físico, con la riqueza” (Foucault,

2011, p. 119). Allí donde se construían almacenes y puertos mercantes, donde se levantaban grandes talleres y centros industriales, aparecían casi simultáneamente los pequeños hurtos y pillajes, los intercambios ilícitos, los encubrimientos y las falsificaciones. A mediados del siglo XVIII, el ilegalismo popular crece en los intersticios del orden monárquico, prolifera en los puntos ciegos de la ley y la vigilancia:

se ha abierto progresivamente en el siglo XVIII una crisis del ilegalismo popular. (...) Si bien gran parte de la burguesía había aceptado, sin demasiados problemas, el ilegalismo de los derechos, lo soportaba mal cuando se trataba de lo que consideraba como sus derechos de propiedad. (Foucault, 2006b, p. 89)

Así pues, la administración monárquica y la incipiente burguesía confluían en la necesidad de castigar de otra manera. Lo que se solicitaba era una práctica punitiva más equilibrada y equitativa, que no observase únicamente los crímenes atroces, sino que también interviniese en los pequeños ilegalismos; una práctica que no llamase demasiado la atención, como ocurría con los suplicios, sino que actuase en silencio, lejos de la mirada de unas multitudes expectantes. El castigo tenía que resultar menos gravoso, tanto económica como políticamente, aunque más regular en sus efectos y sus alcances: “castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social” (Ibíd., p. 86). El objetivo consistía en alcanzar el basamento mismo de los estratos populares, interviniendo en el nivel de los contactos físicos y casi microscópicos para evitar la propagación de los pequeños ilegalismos.

Entre los siglos XVIII y XIX, las técnicas disciplinarias ya no pasan exclusivamente por las manos de las agrupaciones religiosas o de la policía distrital: también son aplicadas en las escuelas, los talleres, los hospitales y las prisiones. A cada paso, en cada foco local de aplicación, las técnicas disciplinarias van mejorándose y adecuándose a diferentes necesidades, hasta transformarse en un conjunto de prescripciones bien flexibles y adaptables.

A fuerza de la coyuntura histórica, la disciplina emerge gradualmente como una programación de sociedad. En el siguiente apartado veremos cómo esa programación se expresa en *El Panóptico* (1780), libro publicado por Jeremy Bentham que conjuga ideas arquitectónicas con una serie de prescripciones morales.

## 2. El ojo programático

El siglo XVIII estuvo atravesado por más de un antagonismo. No se trataba únicamente de combatir las epidemias y sus efectos disolutorios, sino además la superstición y la ignorancia, la arbitrariedad política y el despotismo. Para los pensadores, funcionarios y programadores de la época, la cuestión se dirimía entre la luz y la oscuridad.<sup>11</sup> Estos antagonismos contribuyeron a definir las ideas de Bentham, uno de los grandes referentes del utilitarismo y también un pequeño inventor de modelos disciplinarios. Bentham logra desprender a la disciplina de cualquier uso y lugar concreto, convirtiéndola en una fórmula general para el ejercicio del gobierno. De ahí que Foucault (2011, p. 103)<sup>12</sup> lo trate con una mezcla de respeto y de fina ironía:

Pido disculpas a los historiadores de la filosofía por esta afirmación, pero creo que Bentham resulta más importante, para nuestra sociedad, que Kant o Hegel. Nuestras sociedades deberían rendirle homenaje, dado que fue él quien programó, definió y describió de manera precisa las formas de poder en que vivimos.

A partir de Bentham, la disciplina es mejorada e incluso reinventada; más todavía, se presenta como el programa político de las sociedades

---

11 En la entrevista titulada “El ojo del poder”, Foucault describe esos antagonismos de la siguiente manera: “Un miedo obsesivo recorre el siglo XVIII: el espacio oscuro, la pantalla de oscuridad que impide la visibilidad de las casas, las gentes, las verdades. Disolver los fragmentos de noche que se oponen a la luz, hacer que no existan más espacios oscuros en la sociedad, demoler esas cámaras negras en las que se fomenta la arbitrariedad política, los caprichos del monarca, las supersticiones religiosas, los complots de los tiranos y los frailes, las ilusiones de ignorancia, las epidemias” (Foucault, 1980, p. 16).

12 Respecto al lugar que ocupa el análisis del Panóptico en la obra de Foucault, véase Sauquillo (2014, pp. 115 y ss.).

venideras. Y todo por una oscura y persistente obsesión; justamente, la de alcanzar la claridad más absoluta sobre los cuerpos, las acciones y las cosas. A ello responde el “Panóptico”: figura arquitectónica mediante la cual un solo ojo puede ver cuanto tenga alrededor; todo a la vez y sin mayor esfuerzo que el de posicionarse en una torre central. Antes que un edificio cualquiera, el Panóptico emerge como un prodigioso invento; es un diseño o, si se quiere, un esquema. En el centro, la torre vigía; en la periferia, el anillo conformado por celdas. La torre está cubierta con una celosía transparente, de modo tal que el vigilante pueda ver, pero no ser visto. Las celdas poseen dos ventanas, una apunta hacia la torre central, mientras que la otra da al exterior. Cuando la luz traspasa las celdas, se recortan las siluetas de los cuerpos confinados. Para la mirada que permanece en la torre, no queda entonces ninguna sombra; para los cuerpos confinados, esa misma mirada permanece en la sombra.

Tal es el esquema panóptico: nada más que un juego de luces y sombras. Mediante su arquitectura, unos son vistos sin poder ver, y otros pueden ver sin ser vistos. El esquema resulta sumamente sencillo de entender y de aplicar, tanto como para extenderse a casi cualquier parte: “la idea será aplicable no solamente a las casas de corrección, sino además a todos los establecimientos en que un gran número de individuos deben estar bajo la vigilancia de pocos, como hospitales, escuelas, fábricas, etcétera” (Bentham, 1980, p. 98). Durante el siglo XIX, el Panóptico se difunde rápidamente; se aplica en las cárceles, los colegios, los hospitales; y en cualquier otro lugar donde haya que vigilar una multiplicidad de hombres, mujeres y niños.

La arquitectura panóptica desarrolla una función bastante distinta al antiguo leproso. Al menos en principio, no procede por grandes divisiones y exclusiones; no es un esquema binario. Bentham (1980, p. 56) señala que los amontonamientos en lugares separados favorecen las peores ideas y comportamientos:

Unos hombres secuestrados de este modo hacen un público aparte: su lengua y sus costumbres se asimilan, y por un consentimiento tácito e insensible se hace una ley local, cuyos autores son los más abandonados de los hombres, pues en una sociedad semejante los

más depravados son los más audaces, y los malvados se hacen temer y respetar por los otros.

Hay que confinar, pero también separar y distribuir los cuerpos en el espacio, disolviendo todo posible amontonamiento humano. En función de ese objetivo, el Panóptico adopta el reticulado disciplinario utilizado en las ciudades apestadas. La cuestión es intervenir sobre los peligrosos focos de contagio: no solo en el estricto contagio físico, el que facilita la propagación de la peste y la muerte, sino además en las miradas, las palabras y las acciones. Lo que se intenta prevenir son los contactos y las relaciones de carácter lateral: que los detenidos no asimilen las ideas de sus compañeros más rebeldes, que no aprendan nuevas maneras de delinquir o desarrollen las habilidades de los más experimentados. El objetivo básico del Panóptico es sencillo de comprender: consiste en evitar todo lo que incite un mal comportamiento.

Pero esto explica tan solo una parte del esquema; nada más que una función posible del juego de luces y sombras. El Panóptico no viene simplemente a reproducir el modelo de la ciudad apestada; antes bien, intenta modificarlo y perfeccionarlo. Si su diseño separa los cuerpos de manera exhaustiva, si corta las miradas y los gestos laterales, no es con el mero fin de que los detenidos permanezcan completamente aislados e incomunicados. Según Bentham (1980, pp. 56-57), la soledad del internamiento conlleva unos efectos contrarios a los esperados: “la soledad absoluta, que produce al comienzo un efecto saludable, pierde prontamente su eficacia, y hace caer a un infeliz cautivo en la desesperación, la locura o la insensibilidad”. Puesto en estos términos, el internamiento clásico no garantiza la reforma de las conciencias, sino que más bien las estropea y retuerce, haciendo que los individuos desarrollen hábitos y costumbres peores que aquellas por las que fueron internados. De donde se sigue la necesidad de reformar las conciencias de otra manera, con una función adicional. La parte restante del juego de luces y sombras reside precisamente en la mirada vigilante; para Bentham, aquí estaría la principal ventaja de todo el esquema. Más allá de la distribución reticular, el esquema panóptico exige un vigilante mirando desde la torre: una mirada y un centro.

Ahora bien, la mirada central tiene muy poco de individual; no pertenece por entero a tal o cual individuo, por lo que el poder:

se ejerce en virtud de un juego de luz; se ejerce a través de la mirada que va del centro a la periferia y que resulta capaz, a cada instante, de observar, juzgar, anotar, castigar desde el primer gesto, la primera actitud, la primera distracción. El poder no necesita instrumento; la mirada y la luz funcionan como sus únicos soportes. (Foucault, 2008b, p. 101)

Nos encontramos entonces con la posibilidad real y, a la vez, ficcional de un poder lumínico y carente de materialidad; un poder que se ejerce más a través de la mirada que a partir de un individuo dotado de identidad y conciencia. Este principio de autonomización y desindividualización del poder pasa por la propia arquitectura panóptica, porque: “tiene su principio menos en una persona que en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas; en un equipo cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos los individuos” (Foucault, 2006b, p. 205). Tanto los vigilantes como los detenidos se encuentran insertos en la misma arquitectura; son un relevo del juego de luces y sombras, y no la condición última de su funcionamiento. El panoptismo es la posibilidad de un poder ejercido en su máxima pureza, sin necesidad de instancias pre o sobredeterminantes –como, por ejemplo, las atribuciones de un sujeto, los esclarecidos intereses de una clase dominante o la figura fundante del soberano–. Por el contrario, todo está en la forma o el diseño arquitectónico.

Así como la mirada central tiene poco de individual, también tiene poca relación con las funciones y las capacidades de la conciencia. El panoptismo no concluye necesariamente en la conciencia de quien se encuentra vigilando; en tanto ojo total, no acaba en la producción de una representación clara y objetivable de las cosas. La mirada vigilante funciona como el punto de transmisión de una corriente general de opinión: “que los corazones se comuniquen entre sí, que las miradas no encuentren obstáculos,

que la opinión reine, la de cada uno sobre cada uno” (Foucault, 1980, p. 15). La función del Panóptico es acallar cualquier aglomeración clamorosa, especialmente en los viejos espacios del internamiento, donde “más fácil es ahogar el recuerdo de una opinión pública que ya no se oye, y el deseo de recobrar la estimación de los hombres que ya no se ven” (Bentham, 1980, p. 56). El Panóptico permite que los detenidos sientan la permanente presencia de la mirada vigilante no únicamente sobre la superficie de sus cuerpos, sino además en sus gestos, sus acciones nacientes e incluso en el curso de sus posibles ideas. Se trata de que cada cual reproduzca y siga la corriente de opinión por cuenta propia; más todavía, es la posibilidad de que los detenidos prolonguen los efectos de poder a través de sí mismos.

En cierto modo, el esquema panóptico tiende a lo “incorpóreo”. Sin más instrumento que una ligera arquitectura y una geometría lumínica, conduce a que los detenidos se impresionen con la sola idea de estar siendo vigilados. Dicho en términos de Bentham, la mirada del vigilante interviene aún antes de que los delitos, las faltas y los errores se cometan: “La ventaja fundamental del panóptico es tan evidente que quererla probar sería arriesgarse a oscurecerla. Estar incesantemente a la vista de un inspector, es perder en efecto el poder de hacer el mal, y casi el pensamiento de intentarlo” (Bentham, 1980, p. 37). El poder de hacer el mal no se quita mediante el uso de la fuerza física o la violencia, sino más bien por la disolución de los malos pensamientos. Precisamente aquí reside su objetivo último: a través del Panóptico, los vigilados terminan vigilándose a sí mismos.

La invención del Panóptico se inscribe en otro orden de prácticas punitivas. En el marco de este nuevo orden, se atiende más al comportamiento de los individuos y menos al castigo de una infracción puntual. Antes que castigar los crímenes cometidos, lo que se busca es prevenirlos; más que reparar el daño que ha causado tal o cual acción individual, se interviene en la “conducta”. La cuestión consiste en detectar las actitudes y las disposiciones latentes, juzgando a alguien no por aquello que hizo, sino por el “peligro”

que en sí mismo reporta para la sociedad.<sup>13</sup> Tomar al individuo desde el lado de sus virtualidades; intervenir en la virtualidad de las conductas: todo el esquema panóptico está ideado en función de ese objetivo. Así lo atestigua la distribución de los cuerpos en celdas separadas, el establecimiento de una visibilidad axial y una invisibilidad lateral, la creación de un juego de luces y sombras. Con ello, el ejercicio del poder adquiere tal intensidad que no requiere materializarse nunca, al menos no de manera estrepitosa y violenta.

El poder que otorga el Panóptico es más virtual que estrictamente físico. Como señalaba Foucault (2006b, p. 209), el Panóptico permite que el poder se ejerza de un espíritu a otro, que circule entre los espíritus:

su fuerza estriba en no intervenir jamás, en ejercerse espontáneamente y sin ruido, en constituir un mecanismo cuyos efectos se encadenen unos a otros. (...) sin más instrumento físico que una arquitectura y una geometría, actúa directamente sobre los individuos; “da al espíritu poder sobre el espíritu.

A través de una arquitectura y una geometría bien pensada, se logra que los cuerpos obedezcan órdenes y mandatos sin necesidad de coerción directa. El Panóptico aúna dos cuestiones aparentemente contradictorias: intensifica el poder y a la vez aligera su peso físico; hace que los detenidos terminen sometidos a sí mismos.

Ningún otro invento político resulta tan equilibrado, tan equitativo y a la vez tan “democrático” como el Panóptico. En primer lugar, porque su propio esquema de funcionamiento elimina la onerosidad, el exceso o las disimetrías del viejo poder soberano: “no se necesita de esa armazón a la

---

13 En varias ocasiones Foucault problematiza la noción de “peligrosidad”, tanto en lo que respecta a sus particulares condiciones de emergencia como también a sus efectos sobre el sistema judicial: “la gran noción de la criminología y la penalidad de finales del siglo XIX fue el escandaloso concepto, en términos de teoría penal, de peligrosidad. La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado según sus virtualidades y no según sus actos; no por las infracciones efectivas de una ley igualmente efectiva, sino por las virtualidades de comportamiento que ellas representan” (Foucault, 2011, p. 102). Para más detalles sobre las condiciones de emergencias y los efectos de la noción de peligrosidad, véanse las dos primeras clases del curso *Los anormales* (2008d, pp. 15-59).

vez simbólica y real del poder soberano; no se necesita sostener el cetro en la mano o blandir la espada para castigar, ni intervenir como el rayo a la manera del soberano” (Foucault, 2008b, p. 101). El Panóptico sustituye las grandes y pesadas armazones por una ligera arquitectura; los suplicios y las mutilaciones corporales por la vigilancia sobre el curso de las ideas; los rayos intermitentes por la luminosidad constante. Es un invento de bajo costo que puede extenderse a cualquier parte y producir unos efectos similares en todo lugar donde se aplique. Lo cual también lo torna más equitativo: “El Panóptico es una máquina maravillosa que, a partir de deseos completamente diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder” (Foucault, 2006b, p. 206). Importa poco quién se encuentre en la torre vigía y quién en las celdas: de un lado puede ubicarse un inspector, un científico y hasta un ciudadano común; del otro lado un loco, un paciente hospitalario o un escolar. La función y los efectos serán siempre los mismos: de un lado el juego de luces y sombras, del otro la reforma de las conductas y las conciencias.

Hemos visto que el Panóptico permanece inscripto en un nuevo orden de prácticas punitivas; ahora deberíamos agregar que la equidad de sus funciones y resultados se articula con las ideas liberales de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Ciertamente, el esquema panóptico está atravesado por el intento de democratizar el poder, haciendo que todos vean y entiendan cómo funciona; más aún, que todos lleguen a aplicarlo en algún momento:

eso es lo que Bentham llama “democracia”, pues cualquiera puede ocupar el lugar del poder y éste no es propiedad de nadie, habida cuenta de que todo el mundo se encuentra autorizado a entrar a la torre y vigilar el modo de ejercicio del poder (...). El poder vigilado por cualquiera significa la democratización de su ejercicio. (Foucault, 2008d, p. 100)<sup>14</sup>

---

14 El mismo Bentham señala este punto en más de una oportunidad: “habrá curiosos, viajeros, amigos o parientes de los presos, conocidos del inspector y de otros empleados de la prisión, que animados por motivos diferentes vendrán a añadir fuerza al principio saludable de la inspección, y celarán a los jefes, como los jefes celarán a los subalternos. Esta gran comisión del público perfeccionará todos los establecimientos que estén sujetos a su vigilancia y a su penetración” (1980, p. 39).

A pesar de los muros y las celdas, de las separaciones y los reticulados, el esquema no queda completamente cerrado al exterior. Antes bien, su función consiste en filtrar las corrientes de opinión; su armado mismo apunta a igualar las creencias de los detenidos con las creencias de la ciudadanía. Ésa es la llamada democracia: la transparencia absoluta de todas las ideas, o también, y si se quiere, el reino virtual de la opinión.

### **3. Una fórmula para obtener fuerzas útiles**

Así ingresamos en la dimensión más programática de la disciplina. En efecto, el panóptico posee innumerables usos y aplicaciones concretas: se puede usar para corregir la delincuencia, educar la infancia, curar la enfermedad o adiestrar los cuerpos. Foucault lo define como un modelo para “el poder ejercido sobre el hombre en cuanto fuerza de trabajo y el saber sobre el hombre en cuanto individuo” (Foucault, 2008b, p. 103). Este modelo modifica al internamiento en sus objetivos y sus formas de funcionamiento: ya no se busca el simple aislamiento de la miseria, sino la reforma sobre el curso de los pensamientos y las acciones nacientes. El objetivo es la vigilancia perfecta, casi inmaterial, mientras que los medios utilizados son el ordenamiento y la distribución de los cuerpos.

El Panóptico ensambla varios sueños en uno. En primer lugar, el sueño de neutralizar cualquier irregularidad o intermitencia espacial; sueño que conduce a hacer de las escuelas, las fábricas, los hospitales o las prisiones unos emplazamientos homogéneos. Estos ordenamientos espaciales se yuxtaponen con la programación de los ritmos de producción y trabajo, de aprendizaje y curación o, en fin, de la propia existencia:

las instituciones –pedagógicas, médicas, penales e industriales– tienen la curiosa propiedad de contemplar el control, la responsabilidad, sobre la totalidad o la casi totalidad del tiempo de los individuos; se trata, por lo tanto, de unas instituciones encargadas en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos. (Foucault, 2011, pp. 136-137)

Ahora bien, a los ordenamientos y distribuciones espacio-temporales, se le suman unas funciones más flexibles y dinámicas, tendentes a combinar las relaciones entre los cuerpos separados. Al reflexionar sobre las funciones del modelo panóptico, el mismo Bentham (1980, p. 74) deja abierta esa posibilidad cuando sostiene que el panóptico:

puede adoptarse con feliz éxito a todos los establecimientos en que se deban reunir la inspección y la economía: no está necesariamente ligado a idea de rigor; pueden suprimirse las rejas de hierro; se puede permitir la comunicación; y se puede hacer cómoda y nada molesta la inspección. Una casa de industria, una fábrica edificada por este plan, da a un hombre solo la facilidad de dirigir los trabajos de un gran número, y pudiendo estar los cuartos abiertos o cerrados, permiten diferentes aplicaciones del principio.

El Panóptico no solo se basa en ideas de rigor –como ocurre con el modelo de la ciudad apestada–, sino además en ideas utilidad social. Su sueño no es el de inmovilizar los cuerpos: es más bien articular provechosamente las existencias conjuntas, dando lugar a una fuerza cuya productividad resulte superior a la suma de lo que produce cada individuo aisladamente. Al arte de distribuir los cuerpos, el reticulado, se le añade ahora el arte de combinarlos: la táctica. Foucault sostiene que la táctica es la forma más elevada de la disciplina; el modelo que perfecciona su aplicación y mejora sus resultados.<sup>15</sup> La táctica disciplinaria abre la posibilidad de hacer funcionar a las instituciones como minuciosas máquinas de orquestación corporal; aparatos que aumentan las fuerzas por medio de combinaciones bien calculadas. De

---

15 La táctica disciplinaria no fue completa ocurrencia de Bentham. Como advierte Foucault, estaba ya presente en los ejércitos, fundamentalmente a partir del momento en que se inventó el fusil: “Bentham ha contado que fue su hermano el que, visitando la Escuela Militar, tuvo la idea del panóptico” (Foucault, 1980, p. 11). Por un lado, el fusil exige que todo soldado cuente con la mayor habilidad y precisión posible, mientras que, por el otro, supone que las tropas adquieran la suficiente flexibilidad como para aprovechar las ventajas de cada fuerza en particular. Tras el modelo físico de la masa, surgirá entonces la geometría de los segmentos divisibles y combinables. Desde el punto de vista militar, es la posibilidad de confeccionar, con unas piezas y engranajes móviles, las más eficaces máquinas de destrucción. Sobre este aspecto, Foucault (1999, pp. 111-112 y pp. 240-241; 2006b, pp. 166-168).

ahí que el modelo se haya intentado aplicar en los talleres y las fábricas, las escuelas, los hospitales y en todo lugar donde se necesitaba constituir unas fuerzas productivas. Más arriba señalábamos que el panoptismo muestra el ejercicio del poder en su máxima pureza, ahora deberíamos decir que también lo muestra en su faceta más “positiva”.

Mientras que los viejos internamientos estaban programados para aislar y excluir la miseria, los espacios de reclusión del siglo XIX se basan en una estrategia de inclusión:

resulta lícito oponer la reclusión del siglo XVIII, que excluye a los individuos del círculo social, a la que aparece en el siglo XIX, que tiene por función ligar a los individuos a los aparatos de producción a partir de la formación y corrección de productores. (Foucault, 2011, p. 135)

La aplicación del reticulado y la táctica disciplinaria tienen precisamente ese objetivo: entrelazar y fijar los cuerpos con los distintos aparatos de producción –tanto la producción de mercancías propiamente dicha como así también la producción de salud, de aptitudes escolares o habilidades militares–. Tal es el caso de las fábricas, donde la ganancia se obtiene merced al ajuste entre las máquinas de manufactura y los obreros;<sup>16</sup> o también el caso de las escuelas, donde los escolares quedan ligados a los aparatos de transmisión de conocimientos y otras habilidades elementales; o el del hospital, que mejora los niveles y los índices de salud mediante el ajuste entre los cuerpos enfermos y el aparato clínico. Pero los cuerpos no se ajustan de antemano y sin ningún tipo de esfuerzo. El desafío consiste en

---

16 Lo cual no implica que una cosa se anteponga a la otra, primero la invención del aparato de producción y luego, como respuesta inmediata, la institución disciplinaria. Siguiendo las propuestas de Foucault (2006b, p. 223), habría que pensar más bien una cosa *con* la otra: “la acumulación de hombres y la acumulación de capital jamás están separados; no habría sido posible resolver el problema de la acumulación de los hombres sin el crecimiento de un aparato de producción capaz de mantenerlos y utilizarlos; inversamente, las técnicas que hacen útil la multiplicidad acumulativa aceleran el movimiento de acumulación de capital”. Para una profundización del análisis foucaultiano sobre los vínculos entre el poder disciplinario y el desarrollo del capitalismo, Benente (2017).

formarlos y corregirlos hasta el punto en que sean capaces de adaptarse a las exigencias de los diferentes aparatos de producción:

el cuerpo adquiere una significación totalmente diferente y deja ser aquello que se debe atormentar para convertirse en algo que ha de ser formado, reformado, corregido, en un cuerpo que debe adquirir aptitudes, recibir ciertas cualidades, calificarse como un cuerpo capaz de trabajar. (Foucault, 2011, pp. 140-141)

En el límite, el Panóptico emerge como un modelo de formación y corrección, un aparato de aparatos destinado a subsanar la distancia entre los cuerpos y las necesidades político-económicas del capitalismo industrial naciente. Es una fórmula para producir fuerzas útiles en su conjunto y sumisas en sus componentes individuales.

El reticulado disciplinario, surgido en gran parte de la peste, desarrollaba unas funciones bastante limitadas: detener los contagios, inmovilizar los cuerpos, disolver los ilegalismos. Era una estrategia utilizada en casos puntuales y excepcionales. Distintas son las cosas con el Panóptico: invento sencillo pero prodigioso, dotado de unas amplias y múltiples funciones, lo suficientemente sutil como para direccionar e incrementar las fuerzas sin demasiados costos económicos y políticos.

El Panóptico tiene un poder de amplificación; si acondiciona el poder, si quiere tornarlo más económico y más eficaz, no es por el poder mismo, ni por la salvación inmediata de una sociedad amenazada: se trata de volver más fuertes las fuerzas sociales –aumentar la producción, desarrollar la economía, difundir la instrucción, elevar el nivel de la moral pública; hacer crecer y multiplicar. (Foucault, 2006b, p. 211)

Para Foucault, el Panóptico no es una simple curiosidad histórica; por el contrario, es el último eslabón de una serie de sueños que quedaron a medio terminar y que, no obstante, generaron profundas transformaciones. El punto de partida fue el “gran encierro”, el de llegada –o, en todo caso, el de mayor perfeccionamiento– se alcanzó con el “panoptismo”. A partir de entonces,

las disciplinas parecen reinventarse: antes que tecnologías marginales, son un programa o una fórmula política, una programación general de sociedad.

Nuevo comienzo para la disciplina, y también para la sociedad atravesada por su esquema de funcionamiento: “cabría hablar de una sociedad disciplinaria o de una sociedad panóptica. Vivimos en el panoptismo generalizado por el hecho mismo de vivir dentro de un sistema disciplinario” (Foucault, 2008b, p. 103). En las sociedades disciplinarias, la vigilancia panóptica actúa como una forma de normalización social. Hemos señalado que esta fórmula política no es represiva, sino más bien productiva; que no apunta hacia la prohibición y la exclusión, sino hacia la inclusión y el adiestramiento. Ahora bien, ¿de dónde proviene la norma que le sirve de referencia?, ¿cuál es la medida del adiestramiento? A diferencia del heterogéneo sistema de alianzas que constituyen el orden monárquico, la normalización disciplinaria desconoce cualquier principio o referencia previa; no tiene en cuenta la naturaleza o la esencia de los sujetos, ni tampoco su pertenencia espacial o estamental. En otros términos, en lugar de imponerse desde afuera, la referencia se construye en función de las exigencias de coyuntura; resulta inmanente al cuerpo social mismo.<sup>17</sup> Lo que se toma como medida común es un estado óptimo de fuerzas o, más precisamente, un *nivel normal de desarrollo* al cual los individuos deberán acomodarse. Sin embargo, la norma no aparece como algo que se impone simplemente sobre los individuos; en todo caso, es extraída de los comportamientos mismos, a partir de focos locales de “poder-saber”.<sup>18</sup>

Poder que vigila, y que al vigilar anota y registra las acciones, los gestos, las palabras, las omisiones; registros que se acumulan y se comparan, que se transcriben y codifican en tiempos y maneras de aprender, de curarse,

---

17 Nos apoyamos aquí en las consideraciones de Ewald: “¿Qué es una norma? Un principio de comparación, una medida común que se instituye en la pura referencia de un grupo a sí mismo cuando el grupo ya no tiene otra relación que la que guarda consigo mismo, sin exterioridad, sin verticalidad” (Ewald, 1990, pp. 167-168).

18 Respecto a los focos locales de saber-poder, definidos por Foucault como una articulación entre determinadas formas de sujeción y esquemas de conocimiento, consultar sobre todo *La voluntad de saber* (2006a, pp. 120 y ss.). Para un abordaje de la relación poder-saber en el marco de *Vigilar y castigar*, Dalmau (2016).

de adquirir habilidades, de producir y trabajar; saberes que retornan hacia los individuos en forma normas. Las llamadas “ciencias humanas” –esto es, las ciencias que postulan al hombre como objeto de estudio y que cobran protagonismo durante el siglo XIX– no tienen nada de neutral o de objetivo. Al contrario, emergen en gran parte de las disciplinas y a ellas responden como criterio de medida. Así sucedió en las fábricas, donde la vigilancia continua permitió obtener un saber sobre las prácticas de trabajo, sobre la manera en que los obreros se adaptan a las tecnologías productivas e incluso las perfeccionan en sus usos. Así también en los hospitales, cuya cuadrícula espacial posibilitó la inspección médica y, junto a ello, un nuevo saber acerca de la enfermedad y los procesos de curación.<sup>19</sup> E igualmente en las escuelas, que no solo fueron útiles para garantizar la “enseñanza” de un conocimiento ya consumado, sino que además permitieron registrar y medir los procesos mismos de aprendizaje. Sin la escuela como maquinaria de observación y registro, no hubiese resultado posible la pedagogía como saber normativo:

La pedagogía se constituyó a partir de las adaptaciones del niño a las tareas escolares, adaptaciones que, observadas y extraídas de su comportamiento, se convirtieron enseguida en leyes de funcionamiento de las instituciones y forma de poder ejercido sobre él. (Foucault, 2011, p. 143).

Los espacios disciplinarios son un “laboratorio de la conducta”; el suelo donde crecen y proliferan las ciencias encargadas de producir una verdad universal sobre el hombre y sus modos de ser.

Desde el punto de vista del esquema panóptico y sus relaciones de poder-saber, normalizar es sinónimo de “individualizar”. La disciplina identifica e individualiza los comportamientos en relación con la norma aplicada. ¿Qué quiere decir esto? En primer lugar, que la norma carece de un

---

19 En términos de Foucault (2006b, p. 191): “el hospital, que era ante todo un lugar de asistencia, se convierte en lugar de formación y de confrontación de los conocimientos: inversión de las relaciones de poder y constitución de un saber. (...) la “disciplina” médica podrá entonces perder su carácter textual, y tomar sus referencias menos en la tradición de los autores decisivos que en un dominio de objetos perpetuamente ofrecidos al examen”.

afuera; que no contempla nada más allá de sí misma. Lo normal y lo anormal no son fenómenos de distinta naturaleza; al contrario, entre ambos existe una diferencia de grado, una distancia o posición que variaría en función de la norma. Se puede ser más o menos normal, más o menos anormal; se puede estar más cerca o más lejos de la norma: lo que no se puede es permanecer indiferente a ella. La llamada “anormalidad” se torna inteligible a partir de las operaciones mismas de normalización:

quien no aprende a leer y escribir sólo puede manifestarse como problema, como límite, desde el momento en que la escuela sigue el esquema disciplinario. De igual modo, ¿cuándo apareció la categoría que llamamos los delincuentes? (...) los delincuentes como grupo inasimilable, como grupo irreductible, sólo podían aparecer a partir de una disciplina policial con respecto a la cual surgen. (Foucault, 2008b, p. 75-76)

El esquema disciplinario tiene una propiedad doble: señala lo que no se adapta, poniendo de manifiesto la anormalidad y, a la vez, inventa nuevos sistemas de recuperación y readaptación.

Lo cual supone, en segundo lugar, que ya no sean posibles las diferencias radicales, las naturalezas absolutas o los espacios incognoscibles. Para un saber que emerge de registros, de acumulaciones y de comparaciones, todo es susceptible de repartirse en “casos”: “cada cual recibe como estatuto su propia individualidad, y resulta estatutariamente vinculado con los rasgos, las medidas, los desvíos, las notas que lo caracterizan y hacen de él un ‘caso’” (Foucault, 2006b, p. 197). El caso nunca se equipara con una serie circunstancias o acciones puntuales, sino que es producido a partir de descripciones y comparaciones relativas a la norma. En otras palabras, el caso es el individuo mismo.

La producción de casos nos permite comprender al Panóptico desde su dimensión más ficcional, pero no por ello menos real. El Panóptico no es un programa inocuo o carente de efectos, que solo queda en la mente o las buenas intenciones de quienes lo idearon. Antes bien, gracias a sus

funciones de registro y vigilancia resulta posible enlazar hechos de por sí dispares; sucesos cuya lógica de conexión no está necesariamente dada. Según Foucault (2008b, p. 69), el esquema panóptico teje toda una “red de escritura” alrededor de los cuerpos y las discursividades:

los cuerpos, los comportamientos y los discursos de la gente son rodeados poco a poco por un tejido de escritura, una suerte de plasma gráfico que los registra, los codifica y los esquematiza. Tenemos entonces una nueva relación, una relación continua y directa de la escritura con el cuerpo.

Los hechos en principio más diversos e inconexos –como un gesto, una falta, una palabra– son enlazados a través de la escritura, dando lugar a un “plasma gráfico” que es también una virtualidad o una conducta. Ello no implica que por un lado esté el cuerpo como realidad última y, por el otro, la red de escritura como ilusión o ideología. Foucault señala que las codificaciones y esquematizaciones se inscriben realmente en los cuerpos al asignarles un patrón de conducta o, más todavía, al fijarlos en una “individualidad”.

Como modelo para la fabricación e inscripción de una individualidad, el Panóptico nos muestra cuáles son –o podrían ser– los efectos últimos de la disciplina. Mediante el Panóptico y sus distribuciones, sus registros y sus tácticas, vemos un poder ejercido en forma más productiva que represiva:

Hay que cesar de describir siempre los efectos de poder en términos negativos: “excluye”, “reprime”, “rechaza”, “censura”, “abstrae”, “disimula”, “oculta”. El poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esa producción. (Foucault, 2006b, p. 198)

A contramano de lo que solemos creer, la individualidad moderna no es necesariamente el último reducto de nuestra libertad. En todo caso, es el efecto histórico-ficcional de un poder disciplinario, un producto de esquematizaciones y codificaciones de hechos dispares, un plasma gráfico que se teje sobre los cuerpos. De ahí la crítica de Foucault a la concepción

del individuo como entidad a-histórica, universal, y supuestamente anterior al orden social y político:

la hermosa totalidad del individuo no está amputada, reprimida, alterada por el orden social, sino que el individuo se halla allí cuidadosamente fabricado, de acuerdo con toda una táctica de las fuerzas y de los cuerpos. Somos mucho menos griegos de lo que creemos. No estamos ni sobre las gradas ni sobre la escena, sino en la máquina panóptica, dominados por efectos de poder que prolongamos nosotros mismos, ya que somos uno de sus engranajes. (2006b, p. 220)

Por su propia forma de programación, la sociedad disciplinara no pone a los individuos sobre las gradas ni tampoco sobre el patíbulo; los dispone en una maquinaria de constante vigilancia y registro. Su ficcionalidad no pasa por el espectáculo; antes bien, pasa por la individualización de los poderes del cuerpo. El individuo, en este punto, no es más que el engranaje de un programa político.

#### **4. La utopía panóptica**

En el panóptico como programa político, Foucault encuentra una “utopía”: “El panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo, la sociedad que actualmente conocemos, una utopía que efectivamente se realizó” (2011, p. 104).<sup>20</sup> No solo hay utopías revolucionarias en el sentido habitual de la palabra; también hay utopías pensadas para perfeccionar al máximo el ejercicio del poder. La utopía panóptica es una proyección nacida del cuerpo y vuelta contra éste. Se trata de direccionar la variabilidad y la contingencia, implantando una individualidad allí donde no está necesariamente dada.

El cuerpo no está dotado de unidad o de substancia; no es la materia primera de la cual se deduce la individualidad del ser humano. Para Foucault

---

<sup>20</sup> Asimismo, en “El ojo del poder”, Foucault señala que la utopía de Bentham “describe un sistema general de mecanismos concretos que existen realmente” (1980, p. 26). Sobre la definición foucaultiana de las “utopías” (2010, p. 7-18).

(2010, p. 16), el cuerpo está más bien ligado a los acontecimientos del mundo:

en el corazón del mundo es el pequeño núcleo utópico a partir del cual sueño, hablo, expreso, imagino, percibo las cosas en su lugar y además las niego por el poder indefinido de las utopías que imagino. Mi cuerpo (...) no tiene lugar pero de él salen e irradian todos los lugares posibles, reales o utópicos.

Un núcleo de percepción e imaginación, un campo de intensidad y variación, un territorio de afirmación y negación. Más que un lugar concreto y perfectamente identificable, el cuerpo es una encrucijada; el punto donde vienen a cruzarse mil fuerzas físicas y corrientes históricas. Al cuerpo lo tatuamos, lo maquillamos, lo peinamos y afeitamos, lo disfrazamos, lo hacemos entrar en relación con los poderes de la religión, el arte, la política y la sociedad. El cuerpo creyente y deseante tiene un poder de doble filo: poder utópico que lo lleva más allá de sí mismo, que le permite ser otro, pero que también lo vuelve contra sí mismo, inscribiendo el espacio proyectado en su propia interioridad.

Así hay que pensar el Panóptico, como el producto de un antagonismo entre los poderes del cuerpo. En efecto, ¿de dónde nace este proyecto si no es de la obsesión por un cuerpo transparente e iluminado, un cuerpo incorpóreo?, ¿y qué otra cosa implica si no la fijación de un patrón de comportamiento, una conducta? La utopía panóptica es el poder del cuerpo vuelto contra sí mismo; la respuesta ante la variación de la vida; el acomodamiento a la opinión prevaleciente. Incluso en un plan tan austero como el del Panóptico, podemos encontrar el sueño de otros espacios y mundos posibles. La cuestión consiste en que esos mundos soñados detienen precisamente el poder de proyección e imaginación del cuerpo. Con el Panóptico se busca ciertamente ser otro, aunque para no ser más que esto otro.

Que el cuerpo deje de variar y bifurcarse, que salga finalmente de su encrucijada, que por haberse modificado tanto ahora no pueda modificarse

más, que se evapore y purifique de sí mismo, que tenga un “alma”. El panóptico reactualiza una de las utopías más grandes y poderosas de nuestros tiempos. Hablamos, junto con Foucault (2010, p. 9), sobre la utopía del alma: “la más poderosa de las utopías (...) nos la suministra el gran mito del alma, desde el fondo de la historia occidental”. Los cuerpos no se encuentran meramente dispuestos entre muros y celdas; están confinados en un alma, sujetos a una trama incorporal que los define y distingue, que permite saber lo que son o podrían ser aún antes de cualquier gesto o palabra. El alma proyectada por las disciplinas resulta bastante diferente a la que concibiera el cristianismo: no nace culpable y pecaminosa, sino que emerge de una vigilancia y un registro exhaustivo. Por ello tampoco es causa y principio de las acciones, sino un efecto concreto de las relaciones de poder-saber.

El alma es un efecto porque cobra realidad con las ciencias de raíz “psi”—fundamentalmente la psicología y la psiquiatría—, vinculándose con los objetos de análisis más diversos —como la “psique”, la “personalidad”, la “subjetividad” o la “conciencia”—.<sup>21</sup> Pero además, porque ha sido puesta en articulación con un sinnúmero de reivindicaciones morales y políticas, desde los proyectos de la Ilustración hasta los discursos que llaman a liberar al ser humano de la opresión económica y social.

Tal era la utopía de Bentham; aquella que invitaba a liberarse de la superstición y la ignorancia, a iluminar las mentes contra la oscuridad del despotismo. Era también el proyecto político abierto a fines del siglo XVIII, donde la razón vendría a disipar las tinieblas que ennegrecen a la humanidad. Eran las Luces, el Enciclopedismo, la Ilustración y el Hombre Moderno. Foucault nos muestra que el Hombre no es un *a priori* de las prácticas políticas. Antes bien, es un proyecto entre otros tantos; el efecto provisorio de antagonismos que nunca terminan de saldarse. Más que el horizonte último de toda transformación posible, el Hombre es un límite para los poderes del

---

21 A propósito del análisis foucaultiano sobre la relación entre el surgimiento del alma, la configuración de la subjetividad moderna y las formas de producción de verdad en *Vigilar y castigar*, véase Raffin (2016).

cuerpo, de la vida y del pensamiento: “Un ‘alma’ lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo. El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma, prisión del cuerpo” (2006b, p. 36).

### **Conclusiones**

Al comenzar este artículo, señalábamos que el análisis foucaultiano de la disciplina oscila entre la documentación histórica y la ficcionalidad literaria. Ahora vemos que ello se condensa en el panoptismo como utopía de sociedad. El Panóptico es una utopía hasta cierto punto realizada. Así lo dan a entender los pasajes más enigmáticos de *Vigilar y castigar*: desde mediados del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, los hombres y mujeres han vivido en una suerte de panoptismo generalizado que se cristaliza en las instituciones y en los comportamientos.<sup>22</sup>

El Panóptico es una utopía para la sociedad toda y, a la vez, por su misma condición utópica, un fragmento que nunca termina de explicar toda la sociedad. No hay que ver aquí una contradicción irresuelta; por el contrario, hay que pensar en términos de las estrategias destinadas a gobernar una infinidad de contradicciones reales y concretas. Si admitimos –como Foucault admite en varias oportunidades– la imposibilidad de pensar “lo real” en forma total y absoluta, si aceptamos que la realidad carece de un sentido unívoco, deberemos decir también que el Panóptico, en tanto programación de sociedad, no es más que una pura ficción. Pero, inversamente, si hacemos la prueba de imaginar una sociedad unificada, enteramente transparente y armoniosa, una sociedad donde los conflictos sean acallados incluso antes de manifestarse, veremos al panoptismo como una forma *real* de alcanzar este objetivo.

---

22 Según James Miller, “*Vigilar y castigar* es una obra historiográfica sumamente insólita. (...) A pesar de su aparente erudición, se funda en una cantidad relativamente pequeña de fuentes escritas. Foucault, como siempre, arriesga aquí audaces generalizaciones que intranquilizan a la mayoría de los historiadores profesionales. El libro no contiene nada semejante a una narración convencional y ofrece muy pocas explicaciones convencionales” (1995, p. 316).

El Panóptico no se confunde con lo real, aunque en todo momento nos muestra destellos o fragmentos de lo que podría ser la realidad. Se trata de una experiencia sobre nuestro presente, y esto en dos sentidos complementarios y a su vez opuestos. Por un lado, la experiencia de un poder capaz de ejercerse a pleno, vigilando hasta la última acción o movimiento del cuerpo, haciendo que las conductas se acomoden a la opinión y las necesidades reinantes. Por otro lado, la utopía panóptica nos permite imaginar un mundo donde ya no queda lugar para la variación y la diferencia, donde la existencia humana es aplanada y reticulada, sin desviaciones ni irregularidades. Lo que de un lado aparece como utopía, se presenta del otro como pesadilla o distopía. Habría que preguntarse entonces, si hemos superado esa ambivalencia o si seguimos atrapados en ella.

A diferencia de lo que afirmaba Deleuze (2002, p. 195), las sociedades disciplinarias no son “nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser”. No hay un período que se cierra y otro que se abre. No hubo un momento en que fuimos disciplinados, mientras que ahora estamos transitando hacia otras modalidades de dominación. Las sociedades disciplinarias nos brindan una imagen de lo que hubiéramos podido ser sin nunca llegar a serlo. Son nuestro horizonte siempre abierto no solo cuando se presentan como un pasado inmediato, sino también como un futuro posible, aunque irreal.

Hoy se exige flexibilizar la disciplina, se llama a derribar todos los muros, se invita a que seamos diferentes; como si las sociedades disciplinarias fuesen siempre una pesadilla a evitar. Pues bien, ¿no es la necesidad de evitar esa pesadilla lo que nos ha llevado a aceptar nuevas formas de obediencia? ¿Acaso la distopía panóptica no funciona hoy como un señuelo del poder? Para salir de una ambivalencia semejante, quizá sea oportuno retomar el legado de Foucault y seguir ficcionando la política. Solo así podríamos detectar aquellas situaciones donde el poder tiende a producir obediencia sin terminar de mostrarse como tal.

## **Bibliografía**

- Ávila-Fuenmayor, F. (2007). El concepto de poder en Michel Foucault. *A parte Rei. Revista de Filosofía*, 53, 1-16.
- Benente, M. (2017). Poder disciplinario y capitalismo en Michel Foucault. *Revista de Estudios Sociales*, 61, 86-97.
- Bentham, J. (1980). *El Panóptico*. La Piqueta.
- Dalmau, I. (2016). Revisitando *Surveiller et punir* dentro del marco de la configuración actual del archivo Foucault. Reflexiones en torno a la densidad epistemo-ontológico-política que vertebraba a la problematización foucaultea del saber. *Revista Barda*, 2(2), 183-199.
- Deleuze, G. (2008). *Foucault*. Paidós.
- Deleuze, G. (2007). ¿“Qué es el acto de creación”? En *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*. Pre-textos.
- Deleuze, G. (2002). “Post-scriptum sobre las sociedades de control”. En *Conversaciones*, 195-201. Editorial Nacional.
- Donzelot, J. (1977). *La police des familles*. Les Éditions de minuit.
- Dreyfus, H. L. y Rabinow, P. (2017). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Monte Hermoso Ediciones.
- Ewald, F. (1990). Un poder sin afuera. En AA.VV.: *Michel Foucault, filósofo*, 164-169. Gedisa.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva. Curso en el Collège de France (1972-1973)*. Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.

- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Nueva visión.
- Foucault, M. (2008a). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008b). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008c). *La vida de los hombres infames*. Altamira.
- Foucault, M. (2008d). *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006a). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006b). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999a). La incorporación del hospital en la tecnología moderna. En *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales III*, 97-110. Paidós.
- Foucault, M. (1992). Las relaciones de poder penetran en los cuerpos. En *Microfísica del poder*, 163-172. La piqueta.
- Foucault, M. (1982). *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Anagrama.
- Foucault, M. (1980). El ojo del poder. En Bentham, J.: *El Panóptico*, 9-26. La Piqueta.
- Miller, J. (1995). *La pasión de Michel Foucault*. Andrés Bello.

- Méndez, P. M. (2020). Foucault y la arqueología de la política. Tras las huellas de un método inconcluso. *Diánoia. Revista de filosofía*, 65(84), 81-109.
- Morey, M. (2008). La cuestión del método. En Foucault, M.: *Tecnologías del yo y otros textos afines*, 9-44. Paidós.
- Raffin, M. (2015). La prisión, el surgimiento del “alma” moderna y la producción de la verdad en la investigación “Vigilar y castigar”. *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, 15-16, 79-94.
- Sauquillo, J. (2014). *Para leer Foucault*. Alianza.
- Toscano López, D. (2016). El poder en Foucault: “Un caleidoscopio magnífico”. *Logos. Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 26(1), 111-124.